

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
10/12/2025	16/12/2025
<b>Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.</b>	

## Datos de la petición

Petición presentada por	Manuel Salvador Rendon Ramirez	Número de radicado	20250120230896
		Fecha de radicado	03/12/2025
Dirección de respuesta	<a href="mailto:manuelsalvadorendon6@gmail.com">manuelsalvadorendon6@gmail.com</a>	Numero de respuesta	20250130218570
		Fecha de respuesta	04/12/2025

### Apreciado Manuel,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo  , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita legalización servicio de energía para la dirección Vereda Santa Barbara Finca 53 del municipio de Rionegro. Uso Residencial Estrato 5.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

### Respuesta a su petición

Le informamos que, se generó el pedido PED-3660395-G0J3 solicitud 23607929, mediante el cual le estarán contactando para el respectivo proceso.

Recuerde que cada inmueble debe cumplir con las distancias de retiro a las carreteras que forman parte de la red vial nacional, mínima 30 metros en carreteras de tercer orden, 45 metros en carreteras de segundo orden y 60 metros en carreteras de primer orden. Ley 1228 de 2008.

#### Importante:



Con el presente oficio, damos trámite y respuesta a su comunicado, indicándole la información pertinente.

Le recordamos que este tipo de solicitudes las puede tramitar a través de nuestra Línea de Atención al Cliente en los teléfonos 44 44 115 o 018000415115 a nivel nacional, en la cual también puede preguntar por el estado de su requerimiento en caso de no haber recibido respuesta al mismo.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Raquel Cano".

**MARIA RAQUEL CANO CANO**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

20250130218570

Copia:

Correo electrónico [eficienciaenergeticasas1@gmail.com](mailto:eficienciaenergeticasas1@gmail.com)



## Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1454163
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	manuelsalvadorendon6@gmail.com - Manuel Salvador Rendon Ramirez
<b>Asunto:</b>	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120230896
<b>Fecha envío:</b>	2025-12-05 18:03
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/12/05 Hora: 18:06:01		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/05 18:06:01  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</b>	Fecha: 2025/12/05 Hora: 18:06:02	Dec 5 18:06:02 cl-t205-282cl postfix /smtp[6425]: D10A51248808: to=<manuelsalvadorendon6@gmail.com>; relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.111.2]111.26:25, delay=0.33, delays=0.09/0.02/0.15/0.07, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[142.251.111.2] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User 6a1803df08f44-88827f20d97si77832666d6.32 9 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/05 18:30:11  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificación</b>	Fecha: 2025/12/05 Hora: 18:30:15	Consumo para id 1454163, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

## Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120230896

### Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13236545-L3Z1-745.pdf	application/pdf	e96fcaa1df1330ec833ed6f4914f35aefd167e9b1638b016df3713e5238bbf2b

### Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

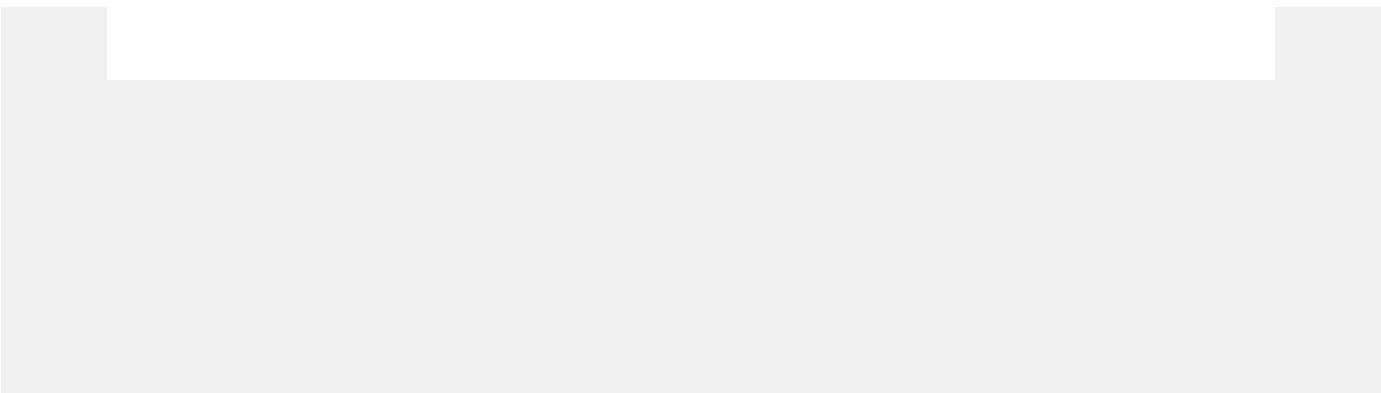
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120230896. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



[www.envia.co](http://www.envia.co)